



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0388 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, que se propuso por la Sra. Patricia Pérez Zamorano, en orden a que se complemente la materia informada mediante el Of. Ord. N° 2.181, del 22 de Agosto de 2017, del Sr. Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre respuesta parcial a lo solicitado, en términos que se requiere derechamente que se de cuenta de las acciones, fechas y demás aspectos anexos de las medidas administrativas adoptadas respecto a recuperar los terrenos y preservar los intereses fiscales comprometidos por la ocupación de privados del área de terreno correspondiente a las ruinas de la ex Intendencia de Tarapacá, en el pueblo de Tarapacá.

Se deja constancia que estaban 12 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 6 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA